

Franqueo concertado

SUSCRIPCIONES

Guadalajara, mes. . . . 0,50  
Provincias, trimestre. . . 1,50  
Extranjero, id. . . . 3

Pagos adelantados

Número suelto, 10 cts.

# La Región

Franqueo concertado

PERIÓDICO BISEMANAL

Se publica los viernes y viernes

DIRECTOR

JOSÉ MARÍA OLANO

OFICINAS: SAN MIGUEL, 8, BAJO

Telegramas: Re.ión

## REORGANIZACIONES MILITARES

### El tejer y destejer

En nuestro modo de entender los deberes que el patriotismo impone a los partidos serios y a los periódicos que llevan su voz, hemos huido siempre de aprovechar como arma política los asuntos que a las instituciones militares afectan. Por eso en nuestras columnas han encontrado apoyo constante los ministros de la Guerra y de Marina de todas las situaciones, incluso de las más opuestas al partido conservador, para cuanto a robustecer los resortes de la disciplina se refiere, así como en todo aquello que signifique adelanto, progreso, de los organismos militares de mar y tierra.

Precisamente nuestro ideal, y creemos que el de todos los hombres de buen juicio, sería sustraer de las vicisitudes de la política todo lo que se relaciona con la disciplina y organización del Ejército y Armada. Si se pudiera conseguir que los cambios políticos no alterasen la dirección de los negocios militares, mucho se tendría adelantado para la defensa del país.

Si la creación del Estado Mayor central fué acogida y propagada por nosotros con tanto interés, ese fué el motivo: la precisión indispensable de dar estabilidad a la organización de las fuerzas militares, poniendo fin a la serie no interrumpida de reformas que desde hace muchos años se iniciara.

Como ha dicho muy bien un conocido escritor profesional, si la mitad del

talento, energías y recursos empleados en organizar y reorganizar el Ejército en los últimos treinta años, se hubiere aplicado a ensayar y corregir pacientemente la peor de todas las organizaciones adoptadas en ese período, hoy tendríamos lo que no tenemos: un Ejército verdad.

Sucede en eso de las organizaciones militares, lo que en otras muchas cosas: que por buscar lo mejor, se suele perder lo bueno. No cabe duda que, entre todos los tipos a que se ajusta la constitución de los Ejércitos modernos, hay alguno que constituye el modelo de más perfección, el ideal, por decirlo así. Y, sin embargo, además de que ese tipo puede requerir circunstancias de tiempo y de lugar que no existen en todas partes, mal montado ó montado a medias, es seguro que dará peores resultados que otro tipo a todas luces inferior, pero completo.

El ejemplo nos lo ofrece la guerra ruso-japonesa. En el papel es superior la organización moscovita a la de los nipones; en la realidad, no. Aquella ajústase más a lo que los cánones orgánico-militares estatuyen; pero el valor de sus elementos no es el que debería ser, sino mucho menor. En cambio las piezas de la máquina japonesa funcionan todas con maravillosa precisión.

Malo sería poner frente a un Cuerpo de ejército extranjero otro español, cuyo número de divisiones, brigadas, batallones, baterías, escuadrones, etc., no fuese siquiera similar; pero peor todavía resultaría que, siendo iguales la organización escrita de uno y otro, cada una de las unidades nuestras estuviera en inferioridad numérica, orgánica, táctica y moral con respecto a las del extranjero.

Y esa inferioridad existirá siempre

en la organización militar española, mientras no se mude de rumbo, mientras todo el esfuerzo de los ministros se invierta en cambiar de molde y no en perfeccionar la calidad de la masa que ha de llenarlo. Y muchas veces el molde nuevo no suele diferenciarse del antiguo más que en algunos perfiles y dibujos, lo cual, no obstante, obliga al trasvase de la masa, con el mismo quebranto que si se tratara del cambio más profundo y transcendental.

Algunos periódicos indican que el general Weyler se propone seguir el camino de las transformaciones; otros aseguran que se limitará a corregir las deficiencias de la última realizada; de desear es que se concrete a lo último.

Y decimos esto, no por interés hacia la obra realizada por ministros pertenecientes a Gobiernos conservadores, sino por el bien del Ejército y del país. Lo mismo haríamos si se tratase de una organización planteada por el propio marqués de Tenerife.

No solamente los trastornos y gastos que se ocasionan a la oficialidad deben tenerse en cuenta, para evitar tales reorganizaciones, sino la perturbación enorme que producen en el funcionamiento de toda la máquina militar. El fracaso que esta sufrió en Melilla debióse no a que fuera peor la organización dada al Ejército por el general López Domínguez, que la anterior, sino al desbarajuste que al cabo de varios meses existía aún, como consecuencia del cambio de organizaciones.

Dice un refrán que tres mudanzas de casa equivalen a un incendio. Podría agregarse que tres reorganizaciones de un Ejército seguidas causan el mismo daño que una guerra desastrosa; una *lébacle*.

## Pequeñeces

### A TODO SE LLEGA

—Si quiere V. algo para San Sebastián? me voy el lunes. Pienso pasar allí esta temporada estival.

Eso me decía días pasados un íntimo amigo, y yo, al oír esas palabras, quedéme sorprendido, meditando y otras muchas cosas.

Que se va el lunes... Repetía yo en casa ensimismado en tal idea.

Y la verdad, señores, que la extrañeza mía era fundada, puesto que nunca se había ocurrido que un individuo como D. Homobono, empleado con ocho mil reales en el Negocio de del personal, con cinco de familia, esposa, criada y animales menores, se pudiera permitir el lujo de variar de clima.

Más ¡oh! adelante de las ciencias y los tiempos! Cojo la Correspondencia de España, para enterarme de esa fiesta ácrata, que han encontrado... moribunda, y leo:

### GRAN VIAJE

#### A LA EUROPA CENTRAL

organizado por

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Madrid.—Burdeos.—París.—Lieja.—Colonia.—El Rhin.—Berlín.—Postdam.—Viena.—El Danubio.—El Adriático.—Venecia y El Lido.—Milán.—Génova.—La Riviera.—Niza y Monte Carlo.—Marsella.—Barcelona.—Madrid.

Y todo por 1375 francos, que es, como si dijéramos, de valde; pues se come, viaja, ilustra y recrea.

¿Qué les parece a ustedes? ¿Puede darse mayor economía? Yo creo que dado el precio y el recorrido, en esa combinación el ir de aquí a San Sebastián, calculo que costará... el trabajo de tomarse la molestia de ir a la estación ferroviaria.

Así me explico el que D. Homobono vaya a San Sebastián y me lo diga con voz acampañada.

Resolvió el problema, y yo, con permiso de ustedes, voy a estudiar bien este recorrido para ver si también puedo echar una canita al aire, si irme aunque sea en el automóvil de Ro... (callate, pluma, que ya sabes como dirime ese señor las cuestiones con los periodistas) a Marchamalo.—O.

Obra útil

ANUARIO-GUÍA DE BRAVO Y LECEA

Cinco pesetas

ADMINISTRACIÓN

Mayor alta, 40.--Guadalajara

Casa de préstamos

DINERO

POR ALHAJAS Y BREVES

QUE CONVIENGAN

Medico interés

Mucha reserva  
Plaza de D. Pedro, 5, principal

### CAPÍTULO IX

#### Excedencias

Art. 95. Los Maestros que llevando diez años de servicios en propiedad deseen dejar el Magisterio público, pueden solicitar del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes la situación de excedentes sin sueldo, y continuar en ella durante dos años, conservando el mismo número en el escalafón.

Art. 96. Los Maestros excedentes que lleven dos años de esta situación, pueden prolongarla por otros cuatro, conservando el derecho de ingresar, pero en el último lugar del escalafón correspondiente; y los que pasando dicho plazo no intenten volver al servicio activo de la enseñanza primaria, no podrán ingresar de nuevo en ninguna categoría, si no tienen el ingreso mediante oposición.

Estos Maestros conservarán, sin embargo, los derechos que hayan adquirido, respecto de viudedades y orfandades.

### CAPÍTULO X

#### Escuelas vacantes

Art. 97. Apenas ocurra una vacante en el Magisterio de primera enseñanza pública, debe ser comunicada inmediatamente por el Presidente de la Junta provincial al Rectorado, a la Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio y a la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

En las comunicaciones de vacantes se hará constar la clase de Escuela, el nombre y apellidos del que la haya producido y la categoría del interesado.

Art. 98. Las escuelas vacantes pueden ser desempeñadas provisionalmente, y sin sueldo del Estado, por un

individuo de la Junta local, durante los días necesarios para hacer el nombramiento del Maestro que haya de desempeñar el cargo en propiedad.

### CAPÍTULO XI

#### Enseñanza graduada

Art. 99. En los distritos escolares donde no haya más que un Maestro ó Maestra, se graduará la enseñanza dividiendo el número de niños en dos secciones: una formada por los niños de mayor edad, que asistirán a la Escuela tres horas por la mañana; y otra formada por los de menor edad, que asistirán tres horas de la tarde.

Dichas secciones serán de asistencia mixta.

Art. 100. En los distritos escolares en que haya un Maestro y una Maestra, se hará igual distribución de niños y niñas, sin otra diferencia que la de suprimir la asistencia mixta.

Art. 101. En los distritos escolares donde haya dos Maestros se graduará la enseñanza dividiendo el número de niños matriculados en dos secciones: una a cargo de un Maestro, formada con los niños de mayor edad; y otra, a cargo del otro Maestro, formada con los demás niños.

Igual distribución se hará con las niñas en las localidades en que haya dos Maestras.

En estos distritos las secciones para Maestros y discípulos serán dos diarias, de tres horas cada una.

Art. 102. Donde por falta de locale: ó por otros motivos igualmente atendibles no sea posible organizar la enseñanza con sesiones dobles diarias, se establecerá, al menos para los niños, la sesión única, combinándolas siempre que se pueda con paseos y excursiones escolares.

Art. 103. La duración de la sesión única podrá ser has-

Utilización de las remolachas y patatas heladas

Las raíces de la remolacha y los tubérculos de la patata atacados por las heladas pueden utilizarse en la alimentación del ganado, en vez de arrojarlos al montón del estiércol, siempre que las unas y los otros no estén en vías de descomposición.

Las remolachas desorganizadas por la helada adquieren ordinariamente un color negro, pero la parte que se hallaba enterrada y que es la más alimenticia, puede ser utilizada. Cuando las raíces se hallan todavía en tierra, conviene esperar á que se deshíelen para proceder al arrancado. En cuanto son recolectadas es necesario después de lavarlas y limpiarlas, acometerlas al corta-raíces y después de cortadas mezclarlas con paja menuda, tortas ú orujo triturados y sal desnaturalizada.

Esta mezcla se someterá á la fermentación y se podrá enseguida distribuirla á los animales; principalmente á los bueyes y á las vacas. La paja menuda es muy recomendable porque mejora la calidad de las remolachas heladas y las hace adquirir un valor alimenticio igual al de las remolachas indemnes.

La mejor manera de utilizar las remolachas atacadas por la helada consiste en conservarlas por el método tan sencillo del ensilado, antes del deshíelo completo y después de haberlas tratado por el corta-raíces para reducir las á tiras delgadas denominadas *cosetas*. Lo mejor es servirse de un cuchillo de hoja bien cortante encorvada en forma de S, el cual se hace funcionar sobre las raíces extendidas en capa de veinticinco centímetros de espesor.

Así cortadas, las raíces se mezclarán con la paja menuda de las cereales, en la proporción de 1/3, próximamente, y se amontonarán en un silo practicado sea en tierra, sea de fábrica.

Se puede también emplear la paja cortada ó la paja menuda en capas alternadas con las remolachas cortadas, y esparcir sal desnaturalizada en razón de 200 gramos próximamente por 100 kilogramos de raíces.

A fin de que la manutención se pueda hacer fácilmente según las necesidades del consumo, es ventajoso establecer el silo en terreno bien saneado, en la proximidad de la granja. Las dimensiones más convenientes son: 1 metro de profundidad y 2'50 de ancho. Se procederá al ensilado siguiendo las prescripciones ya conocidas que se recomiendan para el ensilado de las raíces forrajeras: dar á las paredes laterales una ligera inclinación para que las aguas de lluvia no penetren en la masa, la cual debe estar bien comprimida; adoptar para la masa ensilada la forma á *dos aguas* en su parte superior, recubriéndola con una capa de tierra de 60 á 65 centímetros de espesor, bien golpeada con el reverso de la pala, y, si se pro-

ducen agrietamientos en esta cubierta, tener cuidado de cerrarlos; por último, abrir al rededor del silo una zanja destinada al escurrido de las aguas.

Importa que la mezcla de remolachas heladas y de glumas ó paja menuda, se disponga en capas sucesivas y bien comprimida, á fin de evitar los vacíos, porque el aire aprisionado en la masa comprometería el buen resultado del ensilado; la compresión deberá ser muy enérgica, sobre todo en las partes que tocan á las paredes del silo, de manera que se evite en lo posible, el hundiimiento de la masa, y por consiguiente la introducción del aire. Una compresión de 700 á 800 kilogramos por metro cuadrado ocasiona una buena conservación.

Las remolachas heladas, conservadas por el ensilado, fermentan muy lentamente y suministran una mezcla nutritiva, excelente para los ganados lanar y vacuno.

Al cabo de un mes ó seis semanas se puede descubrir gradualmente el silo para sacar mediante cortes verticales que alcancen á toda la profundidad, la cantidad necesaria para el consumo diario.

Cada vez que se abra el silo se cerrará bien completamente por medio de haces de paja ó mejor con maderos reunidos por tablas que cubran las juntas.

Conviene insistir en recomendar á los agricultores que quieran sacar partido de sus remolachas heladas, que recurran sin tardar á este ensilado y que compriman bien la masa ensilada.

En cuanto á las patatas heladas, es útil recordar el consejo dado por Boussingault: Extender los tubérculos sobre el suelo, para que los laven las lluvias y los seque el sol; así adquieren una dureza que permite conservarlos por mucho tiempo.

En todos los casos, los tubérculos helados que no se destinen al consumo inmediato no se pondrán en silos antes del deshíelo. Cuando haya posibilidad de secarlos sobre el suelo, se puede distribuirlos enseguida al ganado mezclados con paja menuda, paja cortada y tortas ú orujos ú otros alimentos concentrados.

Sometidas á una ligera cocción por el vapor ó el agua, amontonadas en un silo de fábrica, cerrado herméticamente, las patatas, fuertemente apretadas, se conservan largo tiempo y proporcionan un buen alimento para ganado.

Los agricultores no deben dudar en imponerse el aumento de mano de obra necesario para el ensilado cuando se trata de utilizar una gran cantidad de remolachas ó de patatas heladas.

De La Agricultura Española.

Notas de Sacedón

Nuestro corresponsal de dicha villa nos dá cuenta del solemne acto llevado á efecto el día 10 del actual, con motivo de cantar su primera misa el joven presbítero, hijo de aquella localidad don D. Julián Sanz Alcalá.

La función religiosa verificose dicho día á las 9 de la mañana, llenándose el templo de una compacta muchedumbre que de dicho pueblo y de los limítrofes querían así testimoniar el afecto y simpatías que gozan en aquel rincón de la Alcarria las familias de D. Luis Sanz, padre del nuevo celebrante y D. Joaquín Alcalá, padrino del mismo en el acto solemne de su primera misa.

Dirigió la palabra desde el púlpito el sabio sacerdote D. Gregorio Domínguez, párroco de Pareja, que dejó una vez más bien sentada la reputación que goza como orador sagrado.

Se celebró un suntuoso banquete ofrecido por los padres del neófito á sus amistades, al final del cual se pronunciaron elocuentes discursos distinguiéndose en el uso de la palabra D. Alonso Carrillo de Albornoz, Juez de 1.ª instancia del partido; D. Francisco Peiró, joven seminarista de Salamanca; D. Gaspar Sánchez párroco de Sacedón, quien leyó unas hermosas quintillas alusivas al acto, que se celebraba y llenas de máximas y consejos dirigidos á su nuevo compañero.

Ultimamente se dedicó un piadoso recuerdo al tío del nuevo sacerdote Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz, Ingeniero que fué de Obras públicas y que desempeñó altos puestos en la política cuyo recuerdo causó verdadera emoción á todos los concurrentes, dando su hijo gracias á todos por el recuerdo que se acababa de dedicar á su señor padre.

Á la misa concurrieron los párrocos de Córcoles, Poyos, Alcocer y la Isabela, entre otros, y el de este último punto tuvo á su cargo el órgano, en donde demostró sus excelentes cualidades como pianista consumado, y en honor del neófito ejecutó todo su extenso repertorio, siendo muy felicitado por su inspiración nada común.

La banda municipal también ejecutó lo más saliente de su repertorio, tanto en la función religiosa como en la parte profana.

Todos fueron calurosamente felicitados particularmente el neófito, como sus padres y padrinos por todos los invitados y pueblo en general que hizo fiesta aquel día como expresión sincera de afecto hacia su convecino D. Julián Sanz.

Nosotros unimos la nuestra deseándole todo género de felicidad en la carrera que acaba de emprender y Dios quiera guiarle por el camino de la gloria.

SAN MARTÍN.

Sacedón 13-7-905.

Volantes

Ya estamos en verano. La chicharra con su extridente rig-rig, nos anuncia que el calor está en el poder.

Montero Ríos está de enhorabuena; ya no mandará cargar las estufas, por lo menos en la actual temporada. Está en su centro. En su centro, con respecto á la estación que atravesamos, que por la posición actual que ocupa, no todos son de la misma manera de pensar.

El Gobernador de Madrid ha empezado su campaña de recolección, no como propietario, sino como gobernador que vela por los intereses de los ciudadanos. Ha mandado recoger en Asilos á todos los golfos.

Y es lo que dirán ellos. Para ese viaje, no necesitábamos alforjas; ó mejor dicho, para este tiempo, no necesitábamos albergue; pues después que hemos aguantado á cuerpo limpio (permítaseme la frase) los rigores de la nieve y demás bromas de la diosa Invierna, ahora que se respira de noche y es más saludable dormir á la interperie, nos recogen en Asilos más ó menos higiénicos; resultando que el que se ha escapado del resplido del Guadarrama, encontrará la muerte en un rincón infesto y sin notoriedad alguna.

Y luego dirán que todo el mundo es libre y gritan viva la Libertad.

Sé por conducto fidedigno que esos golfos piensan dirigir á aquella primera autoridad el siguiente manifiesto:

Señor. Nosotros, moradores *per accidens* de este pla-

meta, y devotos admiradores de Febea (como por nuestras costumbres se desprende), con toda la fuerza de nuestros pulmones protestamos humildemente de la conducta que con nosotros se piensa seguir.

Bien que al que no esté acostumbrado á esta vida se le recoja; pero ¿crece Su Señoría que el que está avezado á este género de vida, le va á ser provechoso el régimen que á la fuerza nos quieren hacer seguir?

No entendemos de medidas higiénicas; pero en el sentido común cabe, que medida tan radical ha de ser contraproducente para los que á nuestra honrada clase pertenecen.

Y creemos que se deberían tomar las medidas siguientes:

1.ª Nuestra alimentación, y con objeto de hacerla más sana y nutritiva, correrá por cuenta del Estado.

2.ª La indumentaria—que para esta temporada casi huelga—, será también de cuenta del mismo señor.

3.ª El que tenga vicios y éstos sean molestos á la sociedad, se le corregirán en reclusiones (no entendiéndose por tal el de fumar, pues según aseguran es virtud, y por lo tanto, le debe mantener el encargado de la regeneración de esta clase); y

4.ª Que qué iba á ser Madrid sin esta clase que tanto la caracteriza, haciendo típicos sus chistes, costumbres, proverbios y vocablos?

Aquí, y después de un respetuoso saludo, se despiden del Sr. Ruiz Giménez.

Yo creo, que en todas las razones que aducen tienen sobrada razón, y como verdadero amante del género chico repito con ellos:

Se han fijado los Sres. del *margen* que este género desaparecerá caso de llevarse á cabo ese proyecto con el rigor que piensan hacerlo?

Instrucción pública

Los maestros de la segunda y tercera escuela municipales de esta capital, D. Hilario Beltrán y D. Manuel Rueda, han organizado un *curso de trabajos manuales*, que tendrá lugar durante las próximas vacaciones, y que se destina á los maestros públicos y privados de la provincia.

El *curso* tendrá una duración de diez días (del 1 al 10 de Agosto), y se limitará á trabajos en papel, viruta y cartón, comprendiendo el plegado, entrelazado, trenzado, tejido y recortado con aplicaciones geométricas y artísticas.

La matrícula queda abierta desde esta fecha al 25 del corriente, y es completamente gratuita, sin que se impongan á los maestros otros gastos que los que ocasiona la adquisición del material indispensable, que cada matriculado hará por cuenta propia, y que representa una cantidad insignificante.

Para ser incluido en matrícula basta con dirigirse, solicitándolo por carta, al maestro de la tercera escuela D. Manuel Rueda.

Las clases darán principio el día primero de Agosto, á las nueve de la mañana, en el local que ocupa la segunda escuela de niños, Plaza de Prin, número 5.

Aparte de la labor propia del *curso*, se darán á los maestros conferencias acerca del trabajo manual, sus clases, utilidades é importancia.

Información

Han sido ascendidos á primeros tenientes los segundos tenientes alumnos siguientes:

D. José Cubillo Fluiters, D. Federico Martín de la Escalera, D. José Cremades Suñol, D. Francisco Rodero Carrasco, D. José de Acosta Tovar, D. Jesús Romero Molezun, don Román Gautier Atienza, D. Enrique Arrillaga López, D. Juan Gómez Jiménez, D. Fernando Balseyro Flores, D. Jesús Ordovas Galvete, don Ladislao Ureña Sanz, D. José Combelles Ber-

ta de cuatro horas para los niños de mayor edad, siempre que el Maestro no tenga otra sesión escolar diurna que dure más de dos horas.

Art. 104. En los distritos escolares en que no haya Maestros para las Escuelas de adultos, y los de las Escuelas diurnas tengan dos sesiones diarias, podrán reducir á dos horas la sesión de la tarde y la de adultos.

Art. 105. Las Escuelas en que los niños tengan dos sesiones diarias habrá vacación escolar el jueves por la tarde, y las Juntas locales, de acuerdo con el Inspector, podrán reducir á dos horas la sesión de la tarde en los meses de Noviembre, Diciembre y Enero.

Art. 106. En los distritos escolares donde haya dos ó más Maestros de Escuela pública de enseñanza graduada, se establecerá la rotación de clases cada año ó cada dos años, según las necesidades de la población escolar, para que la mayor parte de los niños preparados por un Maestro continúen con él los estudios de la primera enseñanza.

A pesar de ésto, la Junta local, por motivos especiales y con informe favorable de la Inspección, podrá suspender la aplicación de este precepto siempre que lo considere conveniente.

Art. 107. En todas las Escuelas públicas la enseñanza se dará en orden cíclico, dividiendo cada materia en tres grados por lo menos.

Art. 108. En los distritos escolares en que haya Escuela graduada con más de un Maestro, será Director el de mayor categoría, y en caso de que sea igual la de ambos, lo será el que lleve en la misma localidad mayor tiempo de servicios.

Art. 109. La matrícula y la distribución de niños de las Escuelas graduadas correrán á cargo del Director de las mismas.

100 del sueldo legal de la Escuela, los premios, aumentos voluntarios y gratificaciones, así como también tendrán el beneficio de la casa habitación.

Art. 90. Los maestros sustituidos percibirán el otro 50 por 100 del sueldo legal.

Art. 91. Los sustituidos no podrán desempeñar ningún otro cargo, con retribución ó sin ella, del Municipio, de la Provincia ó del Estado, y quedarán obligados á residir en el punto de donde esté la Escuela.

La falta de estos preceptos se entenderá como renuncia á la sustitución, y el sustituido será dado de baja en el Magisterio.

Art. 92. Al cumplir los sustituidos sesenta años de edad quedarán de hecho jubilados, sin que precise ninguna otra resolución y siempre que reunan veinte años de servicio. Si no los tuvieran continuarán hasta el día que los cumplan.

Art. 93. Las Juntas provinciales y los Inspectores de primera enseñanza cuidarán de que las sustituciones cesen en el momento que los maestros reunan la condiciones que determina el artículo anterior.

El cumplimiento de estas prescripciones será causa bastante para que los interesados no puedan disfrutar de los beneficios de la ley de 16 de Julio de 1887.

Art. 94. Tanto los sustituidos como los sustituidos sufrirán el descuento del 6 por 100 de la parte del sueldo legal que perciban para fondos pasivos.

Los Maestros sustituidos no podrán ascender en las categorías de los escalafones para el percibo de mayor sueldo.

Las sustituciones caducan á los tres años de concedidas.

**LADRILLO**  
Se vende ladrillo á 3,25 pesetas el ciento.  
Obras de la Compañía de Construcciones, Paseo de San Roque.

Se vende un coche de cuatro ruedas cubierto á voluntad.  
S.º Mercado Nuevo núm. 1.

**A. GONZÁLEZ**  
MODISTA  
Calle Mayor alta, 6, principal.  
Confección elegante en vestidos de señora y niños.  
Industria PRECIOS ECONÓMICOS

gos, D. Mariano Monterde Hernández, D. Manuel Masía Marches, D. Manuel de la Calzada Bayo, D. José Arancibia Lebario, D. Ramón Abenia González, D. Miguel Ripoll Carbonell, D. Tomás Moreno Lázaro, D. Cristóbal González de Aguilar y Fernández Collín, D. Antonio Falquina Jiménez, D. Emilio Ostos Martín, don José Mompó Costa, D. Antonio López Martínez y D. Rafael Aparici Aparici.  
Nuestra enhorabuena á todos.

**Becerrada del Ateneo Obrero**

Reina gran entusiasmo y animación entre los socios del Ateneo Obrero, con motivo de la celebración de la becerrada que á beneficio de la citada sociedad se verificará el día de Santiago.

En dicho día se lidiarán cuatro hermosos becerras de la ganadería de Arroyo, por las siguientes cuadrillas:

**Picadores.**—Félix Saldaña, Vicente Ruiz (el Pica), Enrique Parra, Julio Reyes y Wenceslao Monge.

**Espadas.**—Federico Cuenya (el Muralla), Ignacio Cubero, Francisco Trillo y Gumersindo Canales.

**Sobresaliente.**—Antonio Sánchez.

**Banderilleros.**—Jacinto Abad (el Pequeño), Emiliano Bravo (el Bomba), Ricardo Gascón, Manuel Garrido, Enrique López, Jorge Abad (el Rubito), Isidro Sanz (el Tenderito) y Ricardo Arroyo.

**Puntilleros.**—Julian Serrano y Nicolás Calderero.

**Alguacillos.**—Félix Medrano, Gregorio Medrano y José Casado.

Presidirán la plaza cuatro preciosas señoritas arriacenses, estando adornada aquella con gran lujo y en el redondel, se confeccionará con serrín de colores el escudo de Guadalajara, los atributos del Obrero y la fecha de la fiesta. De esta obra se encargarán los Sres. Herrera y Sánchez, gratuitamente.

Los precios de las localidades son sumamente baratos, recibiendo cargo de aquellas en la conserjería del Ateneo.

Ha sido ascendido á teniente coronel, el comandante de Ingenieros, nuestro particular amigo D. José Madrid Ruiz.

Reciba nuestra enhorabuena.

Por el Presidente de la Junta provincial del Censo se ha remitido uno de estos ejemplares en la forma que la Ley dispone á los Alcaldes y Jueces municipales de la provincia.

También ha sido remitido á la Junta Central, Presidente de la Audiencia Territorial de este Distrito y Jueces de primera instancia de la provincia.

Sr. Gobernador civil:

Por Real orden del ministerio de la Gobernación fecha 25 de Enero último, según su regla novena, se dispuso que las Secciones de cuentas, tuvieran á su cargo la revisión de los presupuestos municipales, en consonancia con lo que determina el artículo 130 de la Ley orgánica, y corroborando de la suerte lo estatuido en la Real orden circular de 29 de Diciembre de 1886.

Como apesar del tiempo transcurrido, no tenemos noticia de que en esta provincia se haya cumplido con la expresada disposición; llamamos la atención del Sr. Gobernador, á fin de que dé las ordenes oportunas para que se lleve á efecto dicha disposición.

Nuestro querido y respetable amigo, el ilustrado marino D. Guillermo Camargo y Abadia, ha sido ascendido al empleo de General de la Armada.

Por tan merecido ascenso, felicitamos sinceramente á dicho señor, como igualmente á su hijo D. Guillermo, alumno de esta Academia de Ingenieros.

Días pasados se promovió una pequeña alteración de orden público en el pueblo de Hiendelaencina, á consecuencia de las predicaciones del P. Cadenas.

Las autoridades entienden en el asunto y fuerzas de la Guardia civil se han reconcentrado en aquel pueblo por si se repiten los sucesos.

De este correccional y á cumplir la condena que esta Audiencia les impuso, han salido para los presidios de Cartagena y Valencia, Cándido García y Pedro Fernández, respectivamente, condenados ambos por el delito de homicidio.

Ha sido autorizada la Sociedad minera de Hiendelaencina titulada «La Plata» para establecer una línea telefónica desde las minas que en dicho punto posee aquella, al edificio de máquinas de la misma.

**De utilidad indiscutible**

Apenas habrá médico que no haya recetado en la mayor parte de las enfermedades del estómago é intestinos, el **Elisir Estomacal de Saiz de Carlos** siendo ya tal su crédito, que ha tomado puesto preeminente en la terapéutica y se le prescribe como un agente poderoso, cuyos admirables resultados no se hacen esperar.

Ha sido ascendido á capitán el primer teniente de infantería, profesor de este Colegio de Huérfanos de la Guerra, nuestro querido amigo D. Tarsilo Ugarte Fernández.

Reciba dicho amigo nuestra más entusiasta felicitación.

Copiamos de *El Imparcial* de hoy:

«Por atenta invitación de nuestro amigo don Atanasio Palacio Valdés y con otros representantes de la prensa, artistas y aficionados, visitamos el salón que ha instalado en la calle de Los Madrazo «La Fonográfica Madrileña»

Esta Sociedad, que el Sr. Palacio Valdés dirige, nos hizo oír en los magníficos aparatos que posee, última palabra del maravilloso invento de Edison,

á los más famosos cantantes del mundo, con perfección tanta que la ilusión es completa.

Mucha satisfacción nos produjo también el ingenioso aparato ideado por un mecánico español, el Sr. Moreno, que hace funcionar al fonógrafo ya dándole cuerda, ya aplicándole una pequeña corriente eléctrica, á voluntad.

El director de «La Fonográfica Madrileña» obsequió finamente á los invitados, que brindaron á la prosperidad de la industria patria, tan merecedora de protección y estímulo».

**Esmero, economía, y prontitud**

Sin operación cruenta ni molestia de importancia el médico especialista en garganta, nariz y oídos D. Alfredo Gallego, dedicado 30 años al estudio de esta especialidad, cura el ozena, (fetidez de aliento) y corrige la nariz chata, aplastada ó remangada, dándole forma expresiva y elegante en armonía con el resto de la cara, haciendo desaparecer el aspecto repulsivo que tienen algunas personas con narices deformes y que se señala como signo de inferioridad social. Practicada la operación queda permanente y duro el modelado que hace y sin señal que haga sospechar la corrección nasal.

En la imposibilidad de reproducir aquí retratos de personas operadas por el especialista á que nos referimos, lo hacemos en 4.<sup>a</sup> plana. Véase en esta *Invento prodigioso*. Consulta San Benardo 18, duplicado, Madrid.

Con lámina y grabados en cromotipia, que honran los talleres de la casa editorial de Luis Tasso, de Barcelona, se ha repartido el cuaderno 12 de la lujosa edición de *D. Quijote de la Mancha*, que dicha casa publica con agrado general.

**Ingenieros**

**Vuelta al servicio.**—Se le concede para cuando le corresponda ser colocado en activo, al comandante D. Bonifacio Menéndez Conde y Riego.

**Matrimonios.**—Reales licencias al capitán don Miguel López y Fernández Cabezas y al primer teniente D. Emilio Jiménez y Millas para que puedan contraer matrimonio, respectivamente, con D.<sup>a</sup> Josefa Collado Yáñez y D.<sup>a</sup> Maria del Pilar Ugarte y Fernández.

**Pensiones de cruces.**—Abono de las diferencias de pensión entre la cruz de María Cristina que ha disfrutado en su anterior empleo y las correspondientes á las dos cruces rojas del Mérito Militar que sobre el mismo le fueron concedidas, hasta su ascenso á comandante, al de esta clase, D. Vicente Viñarta y Cervera.

Hoy empieza la novena en San Nicolás en honor á la virgen de la Soledad, siendo esta tarde trasladada en procesión desde su capilla á la parroquia.

Mañana se verificará en este Parque de aerostación una ascensión libre, de la que daremos cuenta detallada en el próximo número.

El próximo domingo se verificará un baile de sociedad, en el Casino del Ateneo del Obrero.

Como los anteriores, creemos, se verá muy concurrido.

**De veraneo**

Para Alhama de Aragón ha salido D. Vicente Madrigal.

Para Zaragoza, donde pasarán unos días, los Sres. de Prado.

Para San Sebastián los Sres. de Zuazagoitia.

Y para el extranjero D. Luis Zorrilla.

Se ha informado al Gobierno de provincia que procede aprobar las cuentas municipales de Millarcos y Palmaces de Jadraque, correspondientes al ejercicio de 1903; las de Baidés del de 1904 y las de Espinosa de Henares de 1896-97 y 1901.

Ayer y en el patio central de la Academia, de Ingenieros, se verificó la jura de banderas por los primeros tenientes recién ascendidos.

El acto se vió sumamente concurrido, asistiendo nutrida representación del bello sexo que contribuyó con sus galas al mayor esplendor del mismo.

Después y en el salón de retratos tuvo lugar el tradicional banquete conocido por el nombre de «La copa», en el que los nuevos tenientes fraternizaron con sus jefes y compañeros.

Les deseamos á todos ellos un feliz porvenir en su carrera.

Dentro de breves días saldrán para Algodor (Toledo), los señores de la comisión organizadora de la becerrada que se celebrará á beneficio del Ateneo Instructivo del Obrero de esta capital, llevando la misión de elegir los bichos que se lidiarán en dicha fiesta.

Con el fin de pasar unos días en el pintoresco pueblo de Torre del Burgo, ha salido para dicho punto, nuestro querido compañero de Redacción D. Mariano Lopez-Palacios y Romillo.

Con motivo de tener que hacer su presentación oficial al Excmo. Sr. Ministro de la Guerra y demás autoridades militares, han salido para la corte en el día de hoy, los nuevos Tenientes de Ingenieros.

**Crimen en Checa**

En la madrugada del día 8 de los corrientes y por consecuencia de disputa que sostuvieron los esposos Lino y Leocadia, ésta, que estaba en cinta de dos meses, recibió de aquél tan tremenda cuchillada que falleció á los pocos momentos.

Entonces el esposo homicida con la misma arma que acababa de cometer el crimen, puso fin á su vida dándose otra cuchillada en el occipital.

Ambos cadáveres fueron hallados al pie de la cama por la hija de los citados esposos, niña de seis á siete años, la que emocionada por la escena que acababa de ver, y en ropas menores, corrió á

dar cuenta á sus abuelos, los que acudieron al lugar del suceso, encontrándose con cuadro tan espantoso.

Según declara la expresada niña, sus padres tuvieron reyerta, pero no se han podido averiguar los motivos, ni la niña, por ser de poca edad, sabe explicar lo acontecido.

El Juzgado de instrucción de Molina, entiende en el asunto.

**ALMACÉN DE MADERAS**

DE CONSTRUCCIÓN Y TALLER

Museo, 29 (frente á la Cuesta Calderón.)

**COMUNICADO**

Guadalajara 12 de Julio de 1905.

Sr. Director de «La Mitna Ibérica», Compañía General de Seguros de Barcelona.

Muy señor mío: Habiendo cobrado por mediación del Delegado de esa Compañía para Castilla la Nueva, D. José Segura, la suma de Ptas. 2.500 por cuenta de D.<sup>a</sup> Catalina Maiza Mundiñano, como apoderado de la misma, beneficiaria ésta de la póliza número 276 emitida con fecha 14 de Noviembre de 1904 y suscrita por su difunto esposo don Leandro Romero y Godino, á los seis días de haber presentado á la Compañía de su digna dirección los documentos justificativos del fallecimiento, me complace en reiterar á usted el testimonio de más profundo agradecimiento de la expresada señora por las atenciones de que ha sido objeto y por la puntualidad con que su Compañía cumple los humanitarios deberes que se ha impuesto. Facultándole para que haga de esta carta el uso que estime más conveniente, se repite de usted atento s. s.

q. b. s. m.

HERMENEGILDO CUESTA.

**Ultima Hora**

POR TELÉFONO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Madrid 14

A las cinco de la tarde

**Créditos extraordinarios**

Aumentan por momentos las dificultades para la concesión de los créditos extraordinarios que el Ministro de Agricultura Sr. Conde de Romanones, tiene solicitados para remediar la crisis agrícola de Andalucía.

El Sr. Urzaiz y otros ministros se oponen terminantemente á la concesión de esos créditos, considerándose muy difícil que este asunto pueda tener solución satisfactoria, como creía en primer término el Presidente del Consejo de Ministros.

**CRISIS**

Anoche presentó la dimisión el Ministro de Hacienda Sr. Urzáiz.

Oficialmente se desconocen detalles.

**La situación política**

La situación política es verdaderamente difícil y despierta gran interés.

Témese que en el Consejo que en estos momentos se verifica, quede planteada definitivamente la crisis.

Los amigos íntimos del Sr. Urzáiz, ponen en duda que asista éste al Consejo, y califican de antagónicas las diferencias surgidas.

El Ministro de la Gobernación señor García Prieto ha manifestado, que de confirmarse estas impresiones, creía difícil la posibilidad del arreglo.

**Consejo de Ministros**

A las cuatro ha empezado el Consejo.

Los periodistas hemos tratado intervenir á los Consejeros de la Corona, quienes han guardado absoluta reserva.

El Sr. Urzáiz no ha acudido.

El Sr. Conde de Romanones, preguntado por los periodistas, se ha expresado en los siguientes términos:

«Soy el que menos sé. Por no saber, no sé si hay Andalucía.»

**Viaje comentado**

El Sr. Montero Ríos ha confirmado

que tiene el propósito de ir mañana á San Sebastián.

Este viaje es comentadísimo.

**Firma**

Hoy se firmarán por S. M. el Rey los nombramientos de Alcalde de Valencia y Burgos á favor de los señores Lagaria y Plaza.

**Visita al Sr. García Prieto**

Una comisión de Industriales y Comerciantes ha visitado al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, interesándole sea objeto de detenido estudio el modo y forma de llevar á cabo las obras de la Gran vía, con el fin de no resultar perjudicados en sus intereses.

**Exposición Ibero-Americana**

Una numerosa comisión presidida por D. Alberto Aguilera, ha visitado al Sr. Montero Ríos para interesarle su apoyo en la próxima exposición.

Los comisionados salieron muy satisfechos del recibimiento que el Presidente del Consejo les dispuso.

**Buques de guerra**

Hoy han fondeado en San Sebastián, el «Cardenal Cisneros», el «Princesa de Asturias» y dos buques holandeses que asistirán á las regatas.

PERPÉN.

**Mercados**

El de Valladolid

POR TELÉGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Telegrama núm. 541

Valladolid 14-11-45.

Trigo á 54 reales fanega.

Centeno á 44 id. id.

Cebada á 35 y tres cuartos id. id.

Mercado en flojo.

**Meteorología**

OBSERVACIONES DEL PARQUE DE AEROSTACION

MES DE JULIO

	DÍA 11	DÍA 12	DÍA 13
PRESIÓN BAROMÉTRICA			
9 (mañana)	706.71	705.09	706.44
15 (3 tarde)	704.43	703.70	705.00
Cantidad de agua recogida en el pluviómetro, en mm.			
Cantidad de agua evaporada en mm.	10.3	12.6	8.4
TEMPERATURA DEL AIRE:			
Máxima	33.8	34.6	33.2
Mínima	17.9	21.0	18.0
VELOCIDAD DEL VIENTO EN KILÓMETROS POR HORA:			
Máxima	20	33	37
Mínima	0	0	0

**Sección Religiosa**

Sábado 15.—Santos Agripino mártir, Camilo de Lelis fraile, Enrique emperador y Santa Julia mártir.

Domingo 16.—Nuestra Señora del Carmen.

Lunes 17.—Santos Jacinto mártir, León IV papa, Teodosio obispo, Alejo, y Santa Marcelina virgen.

Martes 18.—Santos Federico obispo, Emiliano, Nemesio y Primitivo, y Santa Marina virgen, mártires.

**Cocina de LA REGION**

Rodaballo á la inglesa

Tómense los lomos de un rodaballo. Espolvórense con sal, pimienta y moscada. Báñense en huevos batidos y empánense. Freírlos luego, ó bien asarlos en parrilla á fuego suave. Servirlos con salsa de limón ó cualquiera otro ácido.

DR. ZAMPA.

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina

**DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL**  
la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

# MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Pesetas 250 semanales  
Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril Singer  
Concesionarios en España: ADCOCK Y C.ª  
Sucursales en la provincia de Guadalajara  
Guadalajara: Calle Mayor Alta, 10

## Un invento prodigioso



De ratos á que nos referimos en la sección de noticias, de los enfermos operados por el Dr. Gallego en su oficina de Madrid, San Bernardo, 18, duplicado.

**SE VENDE**  
la casa sita en la calle de San Miguel, núm. 12. Consiste de piso bajo y principal, con corral, jardín y agua.  
Para tratar, con su dueña que habita el piso bajo de dicha casa.

**La Garantía**  
**AGRICOLA É INDUSTRIAL**  
Grandes fábricas en Vallecas  
DE  
**ABONOS**  
**AGRICOLAS**  
Y PRODUCTOS INDUSTRIALES

Para noticias, informes, precios y fórmulas de abonos dirigirse al Administrador de "La Región,"

**SE VENDE**  
cuatro tinajas grandes de vino y dos conos de unas doscientas arrobas cada uno. Museo 29, Almacén de Maderas.

### Arturo Pacios

5.—HORNO DE SAN GIL.—5

Materiales de construcción.  
Yeso fino clase especial, yeso tosco, baldosin azulejos, cal viva, cementos, etc. etc.

Casa fundada en 1870

5.—HORNO DE SAN GIL.—5

**S**e vende un hermoso jardín, sito en la calle de San Miguel, núm. 1.  
Para tratar de ajuste, Botica de la Plaza Mayor.

**S**E VENDE una máquina de coser casi nueva muy barata. Razón Bardales, 11, bajo.

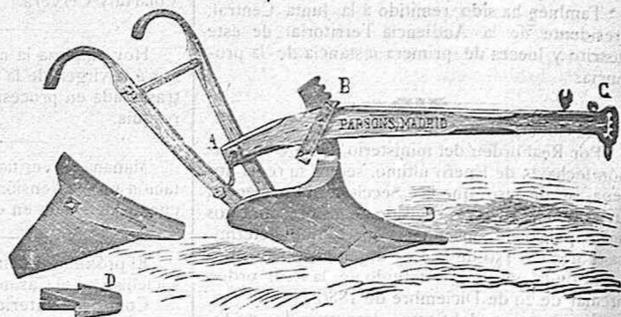
## Quijote del Centenario

En la Administración de "La Región,"  
SE SUSCRIBE AL  
CON LAS LAMINAS  
del insigne artista J. Jiménez Aranda  
completadas con otras de  
Alpérez, Bilbao, García Ramos, Luis Jiménez, López Cabrera, Moreno Carbonero, Sorolla, Sala y Villegas.  
Constará de 100 cuadernos con cuatro láminas y cuatro páginas de texto cada uno de ellos.  
Precio de cada cuaderno: Edición de lujo 3 pesetas, id. corriente 1 peseta  
SE PUBLICARÁ SEMANALMENTE

**ACADEMIAS MILITARES**  
SE HACEN EQUIPOS EN 24 HORAS  
Sastrería militar  
VIUDA DE CARO Y HERMANO  
19—CRUZ—19.—MADRID

### Sturgess y Foley

antigua casa PARSONS  
Madrid y Valladolid  
Maquinaria agrícola en general:  
Arados de todas clases, sembradoras, gradas, escarificadores, segadoras, trilladoras, etc.  
Catálogos gratis á quien los pida.



## ALMACEN AL DETALL DE TEJIDOS NACIONALES Y EXTRANJEROS

DE  
**VICENTE MADRIGAL JUSTEL**  
MAYOR ALTA, NÚM. 1  
(esquina á la Plaza Mayor)

Habiendo recibido las grandes existencias para la presente temporada se ofrecen los siguientes artículos:

	PESETAS
Cretona ancha para vestidos	0 15
Percal francés	0 25
Céfiros bordón dibujos preciosos	0 50
Driles para trajes niño y caballero	0 50
Percalina fina apresto inglés	0 22
Linó y crenolina asargada	0 25
Percal para colcha clase extra	0 25
Un corte delantal doble ancho	0 75
Idem colchón	2 50
Idem traje estambre para caballero	8
Idem lana para señora	4 25
Una colcha brocatel seda	15

Y todos los artículos de esta casa con un quince por ciento más barato que en las fábricas.

No hay regalos, no hay rifas, pues el público sabe á que atenerse y no quiere que le carguen en los precios el doble de lo que regalan.

**MANUALES SOLER**  
BIBLIOTECA

—Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desee cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS É INDUSTRIAS.

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERIAS  
Editores. SUCESORES DE MANUEL SOLER. Apartado 89, BARCELONA

# IMPRENTA "LA REGIÓN,"

Se hace toda clase de modelación para Ayuntamientos y Juzgados, B. L. M., membretes, tarjetas, esquelas y recordatorios mortuorios (con opción á su publicación en el periódico) y todos cuantos trabajos se relacionan con el arte tipográfico.—San Miguel, 8, Guadalajara.